

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS  
DE LA "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA" CORRESPONDIENTE AL 24 DE  
JULIO DEL DOS MIL VEINTE.**

En la provincia de Loja, cantón Loja, a los veinte cuatro días del mes de julio del 2020, siendo las 10H00 horas, se reúnen en las oficinas de la "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA.", Ubicadas en el barrio 24 de mayo calles Macara 207-32 y las intersecciones Azuay y Miguel Riofrio, los siguientes socios de la "CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA"., **1.- CASTILLO CASTILLO PABLO JOSE** propietario de 14.896 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 49% del capital social) y **2.- VIVANCO TORRES WALTER RAMIRO**, propietario de 15.504 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una, (que representa el 51% del capital social). Concurrencia que representa el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía y acuerdan en forma unánime constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, conforme lo establece la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales emitidos por la Superintendencia de Compañías, con la finalidad de tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum.
- 2.- Apertura de la sesión por el presidente.
- 3.- Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 4.- Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
- 5.- Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.
- 6.- Análisis y tratamiento de los resultados acumulados al 01 de enero del 2020.

**PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum. -**

Los asistentes que representan treinta mil cuatrocientas acciones, constituyen el cien por ciento (100%); del capital suscrito y pagado, por lo que existe el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión.

**SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el presidente. -**

Preside la presente Junta el Sr. Pablo José Castillo Castillo y actúa como secretario el Gerente General el Sr. Walter Ramiro Vivanco Torres, El presidente declara válidamente instalada y constituida esta sesión, procediéndose a tratar el orden del día.

**TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2019.**

El Sr. Walter Ramiro Vivanco Torres, Gerente General de la Compañía da lectura a su informe correspondiente al año 2019, luego del análisis, el mismo que es aprobado por unanimidad.

## CONSTRUCTORA VIPACAS CIA. LTDA

### CUARTO PUNTO: Análisis y aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

El Ing. Rigoberto Mingo Morocho, Contador de la Compañía, realiza la exposición de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico 2019, cuyos resultados son los siguientes:

**Activo:** \$ 531.350,02; **Activo Corriente:** \$ 264.625,39; **Activo no Corriente:** \$ 266.724,63;  
**Pasivo:** \$ 499.166,33; **Pasivo Corriente:** \$ 291.867,95; **Pasivo no Corriente:** \$207.298,38  
**Patrimonio Neto:** \$ 32.183,69; **Ingresos:** \$ 570.773,40; **Costos y Gastos:** \$ 552.950,67;  
Resultado del ejercicio una vez aplicado asiento de cierre: \$ 8.796,77.

Luego de la revisión de todas las cuentas contables y de los anexos correspondientes al Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2019, son aprobados por unanimidad.

### QUINTO PUNTO: Análisis y tratamiento del resultado del ejercicio económico 2019.

Los socios una vez que han realizado el análisis correspondiente, resuelven y aprueban por unanimidad que se realice el asiento de cierre tributario a fin de reflejar al 31 de diciembre del 2019 la utilidad a distribuir a socios.

Una vez contabilizada la utilidad a pagar a trabajadores, así como el saldo a favor de la empresa del ejercicio económico del año 2019, se determina que la utilidad a socios asciende a \$ 8.796,77.

### SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de los resultados acumulados al 01 de enero del 2020.

Los socios plasman por escrito la aprobación por unanimidad de que los resultados acumulados al 01 de enero del 2020 permanezcan registrados en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro punto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión dispone que se lea el acta, y la somete a consideración de la Junta General, que resuelve aprobarla por unanimidad y sin correcciones; firmando para constancia todos los asistentes. Siendo las doce horas, se levanta esta sesión.



Sr. Pablo José Castillo Castillo  
**SOCIO-PRESIDENTE**



Sr. Walter Ramiro Vivanco Torres  
**GERENTE-SECRETARIO**